

AÑO III INSTINCION (Almería) 31 DE JULIO DE 1919 NÚM 31

# ESCLAVA Y REINA

REVISTA  
MARIANA

X Director: M. I. Sr D. Francisco Salvador Ramón, canónigo por oposición  
X Censor: M. I. Sr. D. Juan Cuenca Carmona, canónigo por oposición.

X PUBLICACION  
X MENSUAL



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

# SUMARIO

	Págs.	↓		Págs.
Esclava y Reina.....	1		el mundo actual .....	12
La Venerable Agreda y el Beato Grignon de Montfort.....	5		La verdadera devoción a la San- tísima Virgen .....	16
La Virgen María y las introver- siones místicas. . . . .	8		Pláticas doctrinales.....	21
Apuntes sociales: La religión y			Croquis de disertaciones .....	26
			Bibliografía .....	30
			Correspondencia administrativa.	32



## FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

**Hijos de M. GARIN.**

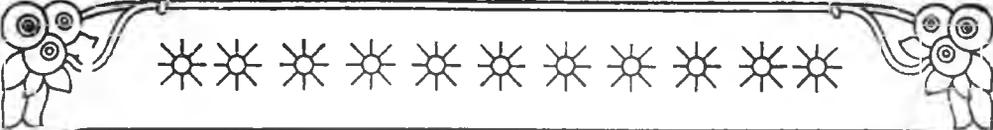
Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos, en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo mas, rico, garantizado en calidad.

**Se restauran ornamentos antiguos**

**PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA,  
IMÁGENES Y METALES**

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

**MAYOR, 33. MADRID**



# ESCLAVA Y REINA

XVII

**D**ECÍAMOS al final del artículo anterior que deberíamos tener vehemente deseo de declararnos esclavos de la Stma. Virgen bajo la advocación de su DIVINA INFANCIA, porque, aparte de la sublime delicadeza de sentimientos que envuelve, de la ternura inefable que inspira y de que dicha esclavitud es muy grata a nuestra Reina Inmaculada por lo mismo que tiene menos motivos aparentes en que fundarse, resultando por esto más noble y generosa, y es más conforme a su humildad, virtud que Ella desea en nosotros, porque como Madre quiere nuestra exaltación y grandeza, y ésta no se concede sino a los humildes, es además la Stma. Virgen tan Reina desde el primer momento de su concepción, como lo es adquiriendo el título de Corredentora al pie de la Cruz.

Si alguna duda puede ofrecerse sobre los merecimientos de la Stma. Virgen desde el primer instante de su concepción inmaculada es la opinión de algunos teólogos, casi unánimemente rechazados, de que para merecer es necesario que preceda, con prioridad de tiempo al mérito, el principio, la causa o el sujeto que ha de merecer.

Mas es principio, casi admitido hoy por todos, que basta que el sujeto merecedor preceda al mérito con prioridad de naturaleza, de modo que así como es cierto que desde que empezó a existir el sol empezó a iluminar, así debe tenerse por seguro que la Stma. Virgen desde el primer momento de su formación mereció, no de una manera general, sino que mereció ser Madre de Dios, y, por consiguiente, ser Reina de todas las criaturas. Concebida la Stma. Virgen en estado perfectísimo, desde el primer momento de su vida era grata al Señor: libre, gozaba del uso de la razón; era viadora, mas para el ejercicio de su conocimiento no necesitaba del uso de los sentidos por tener ciencia infusa: luego reunía todas las condiciones necesarias para merecer.

Por otra parte, llega a decir San Benardino de Sena que «la Stma. Virgen adquirió por un solo acto mayor mérito que todas las demás criaturas, hombres y ángeles, juntos, con todos sus pensamientos, todas sus palabras y todas sus acciones» y aun no admitiendo con todo rigor estas palabras, porque quizás puedan saber a exageradas, es lo cierto que, por lo menos, se deduce de ellas que un solo acto de la Stma. Virgen era de un mérito extraordinario, digno, por consiguiente, de un premio excepcional, y ¿qué premio prodrá ser éste sino su elección para la Maternidad divina, que es lo singularísimo, extraordinariamente grandioso entre las gracias del Señor?.

Pero ¿de hecho realizó la Stma. Virgen algún acto meritorio en el primer instante de su concepción?

A Ella, imitadora en todo de su Divino Hijo, se atribuyen también estas palabras del Apostol a los Hebreos en los versículos 5 y 7: «Por eso el Hijo de Dios al entrar en el mundo dice a su Eterno Padre: Tu no has querido sacrificio ni ofrenda; mas a mí me has apropiado un cuerpo mortal, entonces dice: héme aquí que vengo para cumplir tu voluntad, según está escrito al principio de la Escritura Sagrada.»

Además téngase en cuenta que los méritos de la Stma. Virgen por su propia naturaleza estaban relacionados con

los oficios de Corredentora y de Medianera, y éstos suponen la Maternidad divina y, por consiguiente, todos los méritos de la Stma. Virgen y el que adquirió con el primer acto que hizo al entrar en el mundo, debió ser merecedor de que se le concediese ser Madre del Verbo y, como consecuencia, Reina de todas las criaturas.

Pero adviértase, dice el P. Vega, que si la Stma. Virgen no nace Madre de Dios, sino que simplemente merecerá ser Madre cuando llegue el tiempo oportuno, en cambio nace Reina por gracia, como Cristo nació Rey por naturaleza.

Para ser tenido por rey basta poseer derecho imperdible a un reino, del que haya seguridad que se ha de obtener, aunque de momento no se ejerza dominio.

Elegida la Stma. Virgen para Madre de Dios es imposible negarle el dominio que había de tener sobre todas las criaturas, dominio que ejercería, como dice San Juan Damasceno, cuando de hecho fuese la Madre del Verbo, aunque también sus méritos previstos fueron suficientes para que Dios ejerciera su misericordia con todos los hombres de todos los tiempos, por lo cual nace Reina universal.

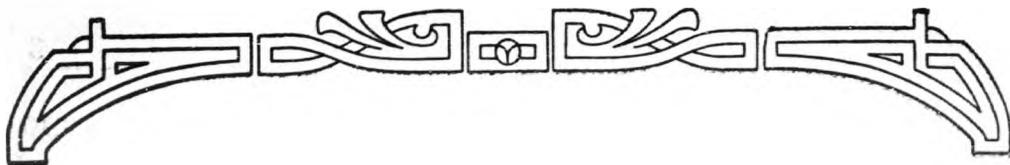
Desde el primer momento de su vida la Stma. Virgen merece ser Reina, ¿porqué no hemos de ser esclavos de Ella, considerándola como Niña, sabiendo que su infancia oculta grandezas inefables, que siempre Ella tuvo encanto por la humildad y que ha de ser muy de su agrado verse honrada en ese periodo tan oculto de su vida, lleno de delicadezas casi infinitas y que tanto ha de estimularnos a hacernos como niños, que es condición indispensable para reinar con Ella?

*Franco S. Marón.*

---

SE SUPLICA QUE AL CAMBIAR DE RESIDENCIA LOS SRES. SUBSCRITORES HAGAN EL FAVOR DE AVISARLO A LA ADMINISTRACIÓN: COLEGIO DE LA DIVINA INFANTITA: GUADIX.

---



## CONTESTACION A MUCHOS RUEGOS

Con muchísimo gusto hubiéramos abierto ya en esta revista una sección dedicada a publicar los documentos, resoluciones, etc. etc. que fuera dando la Santa Sede.

Pero tengan en cuenta que dicha sección supone recibir de Roma de una manera regular y fija revistas y poder mantener correspondencia con la Ciudad Santa de la misma manera, y esto, por ahora, es imposible dadas las tristes circunstancias que envuelven a Europa.

Descuiden nuestros comunicantes que entra en los deseos y proyectos nuestros ir abriendo en *ESCLAVA Y REINA* todas las secciones, que la experiencia nos vaya diciendo, que sean siquiera convenientes para el Clero.

¿Creen nuestros comunicantes que no desearíamos hacer nuestra Revista bimensual? Si vieran nuestros pensamientos se convencerían de que no bimensual, ni semanal, sino, al ser posible, quisiéramos hasta que fuera bimensual y no por otro deseo, sino porque quisiéramos que *Esclava y Reina* fuera la revista *del Clero* para que infiltrándose bien *todo él* del espíritu que la anima, fuese apostol para dar a conocer a la Stma. Virgen Niña y para promover su culto.

Pero las circunstancias no favorecen nuestros deseos y hemos de contentarnos por hoy con lo que hacemos.

---

### NOTA

El segundo tomo de nuestro Cuestionario Teológico, que tratará de **Dios uno y trino**, está dado a la imprenta. Creemos poder ponerlo a la venta en el próximo mes de **Septiembre**.

---

## APUNTES SOCIALES

### La Religión y el mundo actual

De Alemania

**D**AREMOS por terminado lo que hemos de afirmar de Alemania, por lo que se relaciona con nosotros, diciendo que nuestros más altos intereses nos aconsejan la unión con ésta nación, por lo que en ella alcanzarían aquellos de estabilidad y de extensión. Al decir altos intereses damos bien claramente a entender que tratamos de los intereses generales e internacionales, no de los que afectan a las regiones en particular. Nos referimos a cuestiones como las que se insinúan en un telegrama de Viena que dice así:

«Un personaje, verdadero y profundo conocedor de asuntos de marina, explicando el desenvolvimiento verosímil y probable de la lucha en el mar, ha llegado, en una interesante conversación con varios altos dignatarios, a unas conclusiones interesantes.

«Pronto o tarde—ha dicho—será en el Mediterráneo donde se desenvolverá y tendrá fin la lucha marítima.

«El adversario principal, el enemigo a quien es necesario vencer para que se imponga la paz general y sea dura y definitiva, es indudablemente Inglaterra.

«Es preciso, por consiguiente, buscar el punto más vulnerable del Imperio británico.

«Y de consecuencia en consecuencia, vendremos a parar a que la operación decisiva ha de tener un objetivo que sea vital para el adversario y que este objetivo no puede ser otro que Egipto con el canal de Suez.

Una escuadra dueña del canal y en posesión de Egipto podría imposibilitar el paso de los transportes o destruirlos, cortando además al Ejército y la Armada inglesa su base primordial de comunicación, hoy casi única.

»Para España, rival legítima como gran potencia mediterránea de Inglaterra, Italia y Francia, tiene este aspecto un vital interés.

»España, que por la dominación de Inglaterra en el Estrecho de Gibraltar, y la de Francia en las zonas de la costa africana, vive encadenada, sin libertad para desenvolverse dentro de su legítima esfera de acción geográfica e histórica, advertirá pronto hacia qué lado se encuentran los que pueden mirar por su independencia absoluta y a quienes conviene reforzarla como una condición preliminar para mantener el equilibrio en el mar Mediterráneo.»

Exige nuestro interés huir de Francia que unida con Inglaterra nos impide artillar nuestras costas mediterráneas del norte de Marruecos, porque así conviene a ambas potencias y principalmente a la segunda, y de ésta debemos huir con el horror del vilipendio, porque nos impide artillar nuestra sierra Carbonera, para no perder la supremacía en el Estrecho de Gibraltar, que nos pertenece.

Resulta, pues, por este concepto que ni a Francia ni a Inglaterra les conviene que nosotros seamos fuertes ni en Marruecos ni en el estrecho, por consiguiente, serán siempre nuestros enemigos en ese capitalísimo punto de vista, base de nuestro engrandecimiento internacional.

Ahora bien; si tenemos en cuenta que a los imperios centrales tampoco les conviene la supremacía de Inglaterra en el Estrecho de Gibraltar, necesariamente reconoceremos en tales potencias unos defensores de nuestros más legítimos y tradicionales derechos, cuales son: la geográfica e histórica preponderancia de nuestra patria en el Estrecho y en Marruecos.

No queremos decir por esto que nosotros lleguemos a ejercer en el Estrecho la tiranía de Inglaterra, no y mil veces no; ese paso marítimo debe ser igualmente libre para todas las naciones, a fin de que no se repitan los casos tan corrientes de que los ingleses, a los mismos barcos españoles no los dejen en paz ni en las mismas aguas jurisdiccionales nuestras.

Indudablemente que los submarinos han abierto una gran brecha en la hercúlea puerta del Estrecho de Gibraltar; pero esos instrumentos de guerra representan la ley del más fuerte y no es esa la ley que deseamos que custodie el Estrecho: es la justicia, y la libertad ordenada por la razón.

Lo repetimos: no queremos ingerencias extrañas en nuestra España, ni de alemanes ni de ingleses, preferimos a los primeros como amigos nuestros en la defensa de

nuestros intereses internacionales, porque el interés de Alemania es el mismo de España, y rechazamos la hipócrita amistad inglesa, porque a esta nación sólo le conviene que seamos sus subordinados no sus amigos, y está fuera de todo lo proporcionado que un pueblo insular como el inglés, *quia nominor leo*, y por más o menos peores artes, haya venido ha constituirse en dueña del Peñón de Gibraltar, con baldón de los españoles, y con menoscabo moral y físico de las demás naciones que no tienen por qué mirar con recelo al pabellón inglés, cuando sólo deben saludar las costas de los descendientes de Guzmán el Bueno.

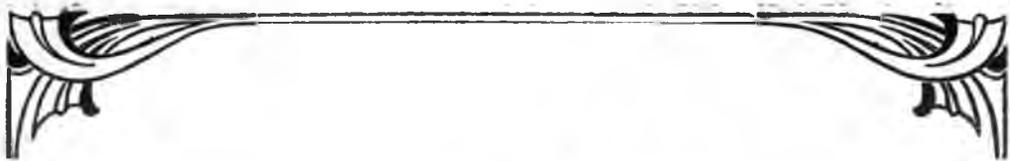
En resumen; no queremos que España sea inglesa ni alemana, España tiene su idiosincrasia propia, es un pueblo tan *autonomo*, nos atreveríamos a decir, que sólo puede ser como es y como él quiera ser en su desarrollo propio, y poseyendo siempre alientos vitales para resurgir brioso del más decadente estado.

En una palabra; acerquémonos al que nos ha de tratar con dignidad, no a quienes después de haber hecho girones nuestra grandeza la usufructúan.

**Mirasol**



SE RUEGA A LOS SRES. SACERDOTES QUE RECIBAN  
ESTA REVISTA LA DEN A CONOCER A SUS  
COMPAÑEROS.



## JUICIO CRIZICO

El R. P. A. Perez Goyena dice en «Razón y Fe» del Cuestionario Teológico de nuestro Director, lo siguiente:

«Con el título de Cuestionario Teológico publica la revista» Esclava y Reina un Compendio Teológico que puede servir a los sacerdotes para las oposiciones a Curatos (1.)

No podemos menos de aplaudir la idea del Compendio: explicar concisamente las cuestiones teológicas para que los sacerdotes las puedan fácilmente recordar en sus oposiciones, nos parece un pensamiento excelente y digno, de toda loa. Otro tanto hizo en su tiempo el P. Martínez de Ripalda en la *Expositio brevis literæ Magistri Sententiarum*, que llamó vivamente la atención, recabó no pocos aplausos y alcanzó muchas ediciones. Nos complace también la idea de escribirlo en castellano, porque en él puedan los seculares estudiar con cierto fundamento las verdades de nuestra fe y los polemistas se inspiren para rebatir seriamente en periódicos o folletos las objeciones de los descreídos y sectarios.

En cuanto a la composición del Cuestionario, francamente, encontramos ciertas deficiencias, hijas, acaso de las firmes convicciones del esclarecido autor: confesamos con gusto que hay en dicho Cuestionario mucho bueno, contiene grande erudición, se funda en autores de buena nota, brilla por la naturalidad y sencillez. Corregidas esas deficiencias resulta un compendio excelente y muy propio para el fin a que se dedica.»

---

(1) A instancias de respetabilísimas personas dicho Cuestionario se está publicando en tomos separados estando ya a la venta el 1.º «Teología Fundamental» al precio de tres pesetas, mas correo y certificado.

Los pedidos al autor.



TRATADO  
DE  
ORATORIA SAGRADA

---

PARTE PRIMERA

INTRODUCCION

Jesucristo nuestro divino Redentor, quiso utilizar las cosas sensibles como medios instrumentales para comunicarnos las gracias que había de merecernos con sus obras heroicas y con el derramamiento de su sangre.

Así al instituir los sacramentos, medios ordinarios de la gracia, utilizó como materia de los mismos agua, oleo, pan y vino, cosas cuyos efectos naturales alguna semejanza tenían con los efectos sobrenaturales que habían de producir.

Pero tal semejanza era vaga, confusa, indeterminada e insuficiente para que por ella pudiéramos venir en conocimiento, como por el signo se conoce la cosa significada, de los efectos de la gracia, aplicada a nuestra alma por medio de los sacramentos.

La materia sacramental es como la materia prima que entra en la composición de los cuerpos, indiferente a toda forma y con aptitud para ser esto o aquello por lo mismo que no pertenece a ningún orden determinado de cosas. Necesita forma que la concrete y determine. Pues la forma que concreta la significación vaga de la materia de los sacramentos, que eleva hasta constituir la en causa instrumental productora de la gracia que la establece, por consiguiente, en un orden sacramental dándole valor y eficacia en el mismo, son las palabras «*accedit verbum ad materiam et fit sacramentum*».

Y no es de extrañar que sea así, pues, si lo superior, según el plan de la providencia, debe perfeccionar a las cosas de orden inferior, la materia de los sacramentos, siendo en sí misma de un orden bajo, como muy acomodada a nuestros sentidos, debía como vivificarse y ser elevada por la palabra, que es entre las cosas sensibles la más espiritual.

Y no es esta la única manera como Cristo da valor inestimable a la palabra, llamada por San Agustín milagro, sino que sin dejar de ser el vínculo misterioso de la sociedad, comenzó a ser el instrumento de la divina enseñanza, el vínculo de unión entre Dios y la humanidad, y así sin dejar de ser natural y sensible fué elevada a forma sacramental.

«Praedicate Evangelium omni creaturae» dijo Cristo a los apóstoles y desde entonces la palabra humana realiza el milagro de engendrar la fe y el arrepentimiento en los hombres, como que desde que dijo Cristo a los apóstoles «hoc facite in meam commemorationem, por las palabras del sacerdote se realiza la real presencia de Jesús en la Eucaristía.

El magisterio de Cristo, dice Meyemberg, no es el primero de sus oficios en cuanto a su dignidad, pero, es, sin embargo, el primero en cierto sentido, pues solo la verdad puede conducir al fin; sólo en los caminos de la verdad vive y obra la gracia, y la verdad sobrenatural no puede conocerse por propio raciocinio, es necesario enseñarla para que sea conocida.

Así es que, aunque la predicación no sea la principal obligación del sacerdote lo es por razón de su necesidad «fides ex auditu... ¿quomodo audient sine predicante?»

Y es necesaria, aun después de concebida la fe, para librarla de los errores, para ilustrarla y para robustecerla.

Mas para que la palabra del predicador produzca sus misteriosos efectos es preciso que sea evangélica, como para que por ella produzcan la gracia los sacramentos es indispensable que conserve su fuerza sacramental.

Quizás se quiera deducir de esto que, por lo menos, es un peligro para la divina palabra el estudio y práctica de la oratoria, como quizás haya quienes exagerando las frases del R. Pontífice sobre la predicación o interpretando mal aquellas palabras del apóstol sobre que el había anunciado a Jesucristo, no con sabiduría de palabras, es decir, valiéndose de la retórica y de la filosofía, quieran desterrar del púlpito las formas de un decir elegante, que tanto cuadra con la excelencia de la divina doctrina, y el empleo sobrio de razonamientos humanos que hagan más asequibles las verdades de la fe.

En la predicación, dice Martínez y Sanz, hay mucho que es divino y hay algo que es humano, lo cual sucede en todos.

los medios de salvación que han de administrar los hombres.

La misión, la doctrina y los auxilios para el que predica son cosas divinas, invariables, sobre éstas no cabe arte. Cualesquiera cosa humana que tienda a modificarlas es vituperable.

Las condiciones personales del predicador, su inventiva su elocución, su acción, etc. son cosas humanas perfectibles por la Oratoria. Desdeñar a ésta equivaldría tal vez a poner en ridículo la palabra de Dios.

Los Santos Padres lejos de oponerse al arte de predicar nos han dejado abundantísimas reglas.

La oratoria humana llevada al púlpito, o sea la profanación de la cátedra sagrada, es lo que condena la Iglesia, es una de la causas a las que Benedicto XV atribuye el poco resultado de la predicación para el bien de las almas y para la gloria de Dios, apesar de que tanto se predica.

El arte aplicado con las debidas condiciones no perjudica en nada a la predicación, al contrario, la hace agradable, insinuante, graciosa y la pone en mejores condiciones para que produzca sus efectos sobrenaturales. La Iglesia es la primera interesada en que se aprenda el arte de predicar, por lo mismo que es la primera a quien incumbe continuar con la mayor intensidad posible la obra salvadora de Jesús.

Hay quien detesta el arte porque lo suponen ficción. Pero el arte no es más que lo natural expuesto con elegancia, con belleza. El arte se funda en lo natural, como el colorido se funda en las combinaciones reales de la luz.

Un célebre autor de Oratoria Sagrada dice: «Háblese enhorabuena de las elocuencias y del arte como de cosas distintas, mas no por esto se crea que el arte deje de ser natural, no por cierto; el arte, lo mismo que la elocuencia, lo debe todo, absolutamente todo, a la naturaleza, y quien de ella se aparte o la pierda de vista, y quien de ella no reciba las inspiraciones y los preceptos, no poseerá, la elocuencia natural, ni el arte de la elocuencia.

Los excesos del arte, que necesariamente perjudican a lo natural, es lo que la Iglesia prohíbe en la elocuencia sagrada, como se prohíbe en todos los géneros de la oratoria, porque los excesos suponen ficción y ésta siempre es detestable.

Claro es que el arte de la elocuencia sagrada por lo mismo que versa sobre doctrinas sobrenaturales, sobre cuadros de ultratumba, y el predicador representa a la persona de Jesús maestro, pues, como decía San Pablo: «mensajeros somos de Cristo, como que Dios os exhorta por nosotros» no puede

decirse que su objeto sea lo natural, y que sus manifestaciones se relacionen con lo sensible; de este orden de cosas la elocuencia sagrada no puede sino sacar imágenes y comparaciones que hagan más impresionantes los asuntos de la fe.

El objeto de la predicación está sobre todo lo natural: la persona del predicador representa a Jesús, de quien el mismo Rousseau decía que hasta en su porte exterior dejaba entrever su divinidad; basta que la elocuencia respete estas condiciones, ya que no puede representarlas, puesto que lo natural y humano nunca será expresión fiel de lo sobrenatural y divino; basta que la oratoria se acomode y se ponga a la altura de la grandiosidad del asunto y que el predicador se revista de la dignidad que significa su ministerio en el decir, en el accionar y en su aptitud para que el arte de la elocuencia sagrada sea digno instrumento de la palabra de Dios.

El arte humano no dará más vigor a la palabra de Cristo, pero la hará más fácil, más sublimemente sencilla, más agradable. Por eso la Iglesia es la primera en desear buenos predicadores, como la primera en detestar a los que se predicán así mismos, a los que no dándose cuenta del alto ministerio que ejercen profanan el púlpito, y a los que predicán cosas humanas despreciando las divinas, que son las únicas salvadoras.

A procurar la formación de buenos predicadores tiende este tratado, que, como es consiguiente, ha de inspirarse en la Encíclica de S. Santidad Benedicto XV. «*Humani generis redemptionem.*»

## Crisólogo



EN VISTA DE LA INSISTENCIA CON QUE NOS PEDEN QUE DEMOS  
CONTESTACIÓN A LOS PROGRAMAS DE ORATORIA SAGRADA PARA  
RENOVAR LAS LICENCIAS DE PREDICAR, HEMOS DECIDIDO HACER  
UN FOLLETO QUE ESTARÁ A LA VENTA A ÚLTIMOS DE ESTE MES,  
SIN PERJUICIO DE IR DANDO EN LA REVISTA NOCIONES MAS AM-  
PLIAS DE ORATORIA.



A JESÚS SACRAMENTADO POR MARÍA RECIÉN NACIDA

VII

EL SILENCIO  
LAZO DE UNIÓN ENTRE JESÚS SACRAMENTADO  
Y MARÍA RECIÉN NACIDA

**E**s ciertamente admirable que hayan transcurrido diecinueve siglos y medio antes de la definición del dogma de la Inmaculada Concepción de María. ¡Qué inescrutables son los divinos juicios! Pero, si *a priori* a penas si podemos rastrear los designios de Dios sobre los hombres, una vez manifiestos se nos muestran derroteros trazados con tal sabiduría y bondad, que no dejan lugar a otro sentimiento que al de la más profunda humildad delante de Dios.

La declaración del dogma de la Inmaculada había de señalar en la Iglesia una época tan propia, tan característica, tan fundamentada en la verdad de ese amadísimo dogma, que, quitado él, desaparecería el cimiento sobre el cual ha de levantarse el nuevo edificio de la reconstitución social, en donde han de albergarse todas las virtudes y todas las verdades informadoras del nuevo estado de caridad en que

han de constituirse los pueblos venideros, y en donde han de ser pulverizados todos los errores y purificados todos los vicios adquiridos por la humanidad en el trascurso de los siglos que lleva de lucha en contra de la sabiduría cristiana, triunfante hasta el más alto grado, en el siglo de Santo Tomás de Aquino y del Dante.

Por este motivo no hay virtud ni verdad que no halle perfecto acomodamiento entre las consecuencias prácticas o especulativas que se derivan del dogma de la Concepción; así como no hay vicio o error que no quede confundido ante los fulgores de esta sublime prerrogativa de María.

Para que nuevamente resplandezca esta doctrina ya comunísima entre los católicos, hemos de comprobarla en este artículo haciendo notar, como el silencio que supone María Infante, es atídotó de uno de los vicios más característicos de nuestra época y al propio tiempo ejemplar del silencio que nos lleva del modo más perfecto posible a la imitación del supremo silencio de Cristo Eucarístico.

Una criatura recién nacida por su misma naturaleza es dechado de silencio.

Una pura criatura, nacida inmaculada por singularísima excepción *en todos los siglos*, es un tan singular caso de extraordinaria belleza, que rompiendo la más universal de todas las leyes: la de nacer todos los hombres en pecado, crea la más sublime de las maravillas divinas, y su contemplación, por ende, impone al alma el extático silencio del alma arrebatada a regiones que le son por tantos conceptos superiores. María Recién Nacida, mostrada al mundo en los venturosos brazos de S. Joaquín o de Sta. Ana es el más admirable de los espectáculos, asombro de los ángeles, de los hombres y del infierno, y la obra, en pura criatura, que más complacencia ha causado y causará a Dios por los siglos de los siglos, y de este estupor de lo sublime sobrecogida la Iglesia nos parece oírla exclamar ante María Infantita:—Nuestra hermana es pequeña y no tiene pechos: ¿Qué haremos a nuestra hermana en el día cuando se le ha de hablar?.»

La más pura criatura de cuantas han salido de la mano de Dios debía ser la más perfecta imitadora de nuestro Padre celestial, a quien bastó para darse a conocer decir:—*Ego sum qui sum*,—y en esta expresión de su ser esencial encerró cuanto de El puede decirse substancialmente; por esta razón María tuvo bastante con una sola palabra para denotar cuanto de Ella podía decir el mismo Dios:—*Ecce ancilla Domini*; —y este elocuente laconismo que tan admirablemente retrata a la infinita sabiduría, háse también manifestado en la más ardiente palabra del amor de Cristo, en la que nos ha revelado un mundo de altísimas maravillas y la más admirable manera de existir en su vida eucarística cuando dijo:—*Hoc est Corpus meum*.—

Y arrancando de este punto la relación entre María Recién Nacida y Jesús Sacramentado ¿quién no la verá resplandecer en el supremo silencio que guarda Jesús en la Hostia Consagrada y en el de una Niña como María que no habla, porque desea ejercitar esta mística virtud, más que porque la naturaleza se le imponga, como sucede a Jesús Sacramentado? Y ¿quién ante el sublime por excelencia, el Stmo. Sacramento del Altar no quedará también mudo y absorto, como ante la Inmaculada Recién Nacida? Y si es dechado de silencio, naturalmente, un niño al nacer ¿cuánto más no lo es la porción de pan (que así ha querido aparecer ante nosotros) en que se transubstancia el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad de nuestro Señor Jesucristo?

¡Oh relación admirable! ¡Oh divina sabiduría! ¿Quién no te adora al considerar como dejaste pasar los siglos sin que fuese venerado este misterio de la Inmaculada Concepción con los esplendores y certeza que a nosotros nos cupo?

Hoy, sí, hoy debía poner Dios delante del mundo los grandes modelos del silencio; hoy que tanto se abusa de la palabra, que todos los inventos son pocos para la manifestación oral o escrita del pensamiento bueno o malo; hoy que merced al desarrollo descomunal de la imprenta y de las fáciles comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas a los pocos minutos de pronunciados los discursos pue-

den conocerse en todo el mundo; hoy que un mismo hombre, en un espacio corto de tiempo, puede hacer propagandas orales personalmente en todas las naciones y continentes; hoy que, aparte los vicios de que ya hemos hecho mención en otro de estos artículos, se habla por el afán de atraer, de seducir a las masas populares, siendo aptos para este fin hasta los más indoctos, impeliólos por el atrevimiento de la ignorancia, convirtiendo en oradores a ciudadanos albañiles y carpinteros, cuando no a Lopijillos vividores o embaucadores de club y de mitin; hoy que se discurrea en la cátedra, en las calles y plazas, en los casinos y en las tabernas, en los comedores de los grandes hoteles y debajo la gran chimenea de los mesones, al amor de la lumbre: hoy que el mundo semeja una gran jaula de loros y de cotorras, empezando por los congresos donde se hacen las leyes que rigen al mundo y terminando por la mesa del café en donde todo se critica y murmura; hoy que tan necesario es recordar al mundo que «el que guarda su lengua guarda su alma,» se imponen los grandes modelos del silencio para informar con ellos a las sociedades futuras, libertándolas de uno de los más característicos vicios de que adolece y que ya en el siglo pasado llegó a llamar la atención de los pensadores que hablaron con Hello de este modo: «El siglo XIX es, sobre todos y en todos sentidos del vocablo, el siglo de la Palabra. La Palabra buena o mala llena nuestra atmósfera. Una de las cosas que nos caracterizan es el ruido. Nada más ruidoso que el hombre moderno: ama el ruido, le gusta hacerlo al rededor de los demás, y le gusta sobre todo, que los demás lo hagan al rededor suyo. El ruido es su pasión, su vida, su atmósfera: la publicidad reemplaza en él muchas otras pasiones que mueren ahogadas en esta pasión dominante, a no ser que vivan de ella y se alimenten de su luz para brillar con mayor violencia. El siglo XIX habla, llora, grita, se alaba y se desespera: y todo lo convierte en exhibición. Detesta la confesión secreta y estalla a cada momento en confesiones públicas. Vocífera, exagera, ruge. . . . .»

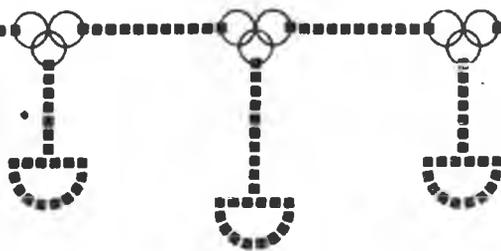
¡Oh Divina Infantita! Tú que no hablando aprendiste a

expresar en la generación inefable del Verbo Divino hecho hombre la sabiduría y la belleza del que es el esplendor de la gloria del Padre; Tú que lo envolviste con las sutiles gasas del silencio más profundo, en el que llegaste a dar al mundo la Palabra de eterna vida, enséñanos a callar, huyendo del mundanal ruido, para que nuestras palabras sean siempre gratas a tu divino Hijo, y con ellas merezcamos glorificarlo contigo eternamente.



P. M. A. J.

# CUESTIONARIO TEOLÓGICO



TOMO II.

## DE DIOS UNO Y TRINO

CUESTION 1.<sup>a</sup>

De la existencia de Dios

1.<sup>o</sup>. —¿PORQUÉ LA TEOLOGÍA PRUEBA LA EXISTENCIA DE DIOS. ESTO ES, DE SU OBJETO?.—Aunque toda ciencia supone y da por reconocida la existencia de su objeto, pues debe tener un punto firme de partida, y éste no puede ser otro que su objeto propio, como el punto en que ha de ejercitar su acción la palanca no puede encontrarse sino en la masa misma que ha de mover; sin embargo, la Teología Dogmática prueba la existencia de su objeto, esto es, de Dios, porque, siendo esta verdad el principio y base del orden natural, de la revelación y del orden sobrenatural, es preciso asentarla de tal manera, que ni las locas negaciones de los corrompidos en costumbres, a quienes conviene

que Dios no exista, ni las afirmaciones de los obsesionados por las teorías de la ciencia atea, puedan siquiera ponerla en duda.

Que la Teología pruebe la existencia de su objeto no dice nada en su contra, si se tiene en cuenta que las otras ciencias suponen su objeto, porque son ciencias supeditadas, y la Teología es la más alta de las ciencias, que de su objeto ha de deducir las más profundas verdades.

2.º.—LA EXISTENCIA DE DIOS ES COGNOSCIBLE IN SE Y QUOAD NOS?—Otra razón por la que la Teología Dogmática prueba la existencia de Dios es, porque ésta, aunque es verdad *nota in se*, no lo es *quoad nos*, según la opinión más seguida por los Teólogos (1).

Verdad *nota in se* es aquella que, expuesta en una proposición, el predicado de ésta es esencial y, por lo tanto, necesario al sujeto de la misma. Como la existencia es esencial a Dios, pues la esencia y la existencia divina se identifican en absoluto, la proposición «Dios existe» envuelve una verdad *nota in se*. Pero como nosotros no conocemos la necesidad con que la existencia conviene a la esencia divina sino por demostración, es decir, deduciéndola del estudio y examen de cómo conviene la existencia a las cosas contingentes, no es verdad, *nota quoad nos*: o lo que es lo mismo, verdad *nota quoad nos* es aquella que conocemos o por intuición o por la simple aprehensión de los términos con que se enuncia. Faltando esta condición, aunque la verdad sea *nota in se*, no lo es *nota quoad nos*.

3.º.—¿PERTENECE A LA TEOLOGÍA DOGMÁTICA O A LA FUNDAMENTAL PROBAR LA EXISTENCIA DE DIOS?—Esta pregunta está intimamente enlazada con esta otra ¿la existencia de Dios puede ser verdad de fe? Si puede serlo pertenece a la Teología Dogmática, sino puede ser verdad de fé, sino preámbulo a la fé, (2) pertenece a la Teología Fundamental, como se deduce de las definiciones dadas de una y de otra. (3)

Muchos Teólogos sostienen, que la existencia de Dios no puede ser verdad de fe, fundándose en el principio general que ellos defienden de ser incompatible la evidencia natural de una verdad y la fé simultánea en la misma (4).

Otros Teólogos, con más fundamento, niegan que la existencia de Dios pueda ser objeto de la fé, porque, si la fe ha de ser racional, supone el hecho de la revelación y la autoridad de Dios, y mal puede pensarse ni en Dios revelante, ni en Dios con autoridad, sino se presupone su existencia; por lo cual estos teólogos en absoluto dicen que la existencia de Dios no puede ser más que preámbulo a fé.

Robustecen esta opinión con aquellas palabras de Santo Tomás (I q. 2 a.2) «que Dios existe no es artículo de fe, sino preámbulo a los artículos de la fe, pues la fe presupone la existencia de Dios, como la gracia presupone la existencia de la naturaleza.»

Algunos teólogos, como Escoto, solventan esta dificultad, diciendo que el acto de fe supone *formalmente* la existencia de Dios *revelante*, y de una manera indirecta y confusa la existencia entitativa de Dios, por lo cual ésta puede ser objeto de un acto directo de fe, aun para los que más racionalmente crean. (5)

Otros teólogos distinguen el acto de fe acerca de la existencia de Dios en ilustrado y vulgar; el primero es el que procede del hábito de la fe teniendo en cuenta todos los motivos teológicos que lo integran y todas las verdades que presupone, y así la existencia de Dios no puede ser objeto de la fé, puesto que la existencia divina es una de las verdades que presupone el acto de fé ilustrado. Acto de fé vulgar llaman al que procede del hábito de la fe, pero sin preocuparse gran cosa o nada de los motivos del mismo y mucho menos de las verdades que presupone. Así cree generalmente el pueblo cristiano y en él cabe acto de fé, respecto de la existencia de

Dios. Por esto, dicen, que la Iglesia propone al pueblo cristiano como primer artículo de fe «Credo in unum Deum».

Confirman esta opinión, con las siguientes palabras de Santo Tomás que se leen al final del párrafo ya indicado del mismo Santo: «sin embargo, nada prohíbe que aquella verdad que por su naturaleza sea demostrable, pueda tenerse como creíble por el que no alcanza su demostración.»

4.º—¿PUEDE ADMITIRSE LA PROBABILIDAD DE QUE TENGAMOS DE LA EXISTENCIA DE DIOS IDEA INNATA?—Bajo el punto de vista filosófico el sistema de las ideas innatas es rechazado, porque se opone al sistema escolástico acerca del origen de las mismas, fundado en nuestra naturaleza sensible y racional, y confirmado por la conciencia de cada uno, según la cual nosotros no tenemos sino ideas abstractas de las naturalezas de las cosas sensibles deducidas de estas mismas, y las ideas que tenemos de lo suprasensible son analógicas.

Bajo el punto de vista teológico, dice del Val, que (6.º) si se reconoce el sistema de las ideas innatas porque se supongan insuficientes las cosas contingentes para sugerirnos la idea de Dios, es completamente contrario a la definición vaticana: «*si quis dixerit Deum unum et verum, Creatorem et Dominum nostrum, per ea quæ facta sunt naturali rationis humanæ lumine certo cognosci non posse, anathema sit.*» (7).

Admitir la idea innata de la existencia de Dios porque éste misericordiosamente hubiera querido ayudar con ella nuestra flaqueza no sería contra la definición del Vaticano.

No es admisible la teoría del Dr. Ruhn, según el cual la idea innata de la existencia de Dios es condición previa necesaria para que la razón pueda elevarse por la contemplación de las criaturas al conocimiento de la existencia de la divinidad, lo cual se

conforma poco con el espíritu de la definición vaticana, que parece indicar que la razón humana solamente por sus fuerzas naturales y mediante la contemplación y estudio de las cosas naturales puede remontarse al conocimiento de la existencia de Dios, que es lo menos que puede conocerse de Dios mismo. Y mucho menos se hace admisible la teoría de dicho Dr. al decir que la idea innata de la existencia de Dios se oscurece y hasta se pierde en los hombres de malas costumbres. (8)

Es cierto que muchos Santos Padres dan a entender que la idea de la existencia de Dios es innata, así dice, por ejemplo, San Clemente de Alejandria: «*Parentem et rerum omnium creatorem omnia ex omnibus vi insita et citra doctrinam percipiunt*».

Santo Tomás dice (De Trinitate q. 1.<sup>a</sup> a 3 ad 6). «Se dice que es innato en nosotros el conocimiento de Dios en cuanto que, por los principios que nos son innatos (facultades cognoscitivas) podemos fácilmente conocer que Dios existe».

A nuestra razón, puesto que es facultad cognoscitiva espiritual, corresponde por su propia naturaleza inclinación y vehemente propensión a formarse la primera idea de ente, que es la base de todos nuestros conocimientos y para reconocer la existencia de Dios por la contemplación de las criaturas. Así, pues, sólo por la gran facilidad para reconocer la existencia de Dios llaman a ésta algunos Santos Padres idea innata.

5.º—DIFERENCIA ENTRE EL ENTE INFINITO Y EL ENTE UNIVERSAL.—Como hemos dicho anteriormente que nuestra razón tiene vehemente inclinación a formarse la primera idea de ente y no faltan quienes, como los panteístas, crean que esa idea universalísima es la divinidad mismas y quienes, como los ontologistas, defiendan que esa idea es la intuición del ente divino, siquiera sea directa y no refleja; conviene, aún anticipando conceptos, distinguir entre el ente infi-

nito y la primera idea de ente que nosotros casi espontáneamente nos formamos.

Nuestra primera idea de ente es abstractísima, la vemos en todas las cosas, puestos que todas estas se reducen a la idea de ser; la aplicamos a todo lo que es o puede ser, por que en todo va envuelta la idea de entidad. Es una idea universalísima, indeterminada en sí, que nosotros determinamos aplicándola a ésta o aquella entidad singular. Es una idea transcendental, por consiguiente, mucho más amplia que todo género, y así como éstos, aunque tienen su fundamento en la realidad de las cosas, formalmente son ideas lógicas, así la idea del ser, aunque es aplicable a todo, no se refiere en concreto a ser alguno determinado; mientras que el Ente infinito es singularísimo concreto y determinado con suma determinación, porque no es sólo uno sino único.

Además la noción de ente que nosotros nos formamos la abstraemos de las cosas, y como éstas no son efectos unívocos de Dios, no podemos formarnos conceptos propios del ser divino; por consiguiente, esa noción del ser en común, que nosotros nos formamos, no puede responder a la exacta noción de Dios, aunque desde aquella podemos elevarnos por medio de racionios hasta la formación de ésta. Santo Tomás (De Veritate q. 1.<sup>a</sup> a. 1.<sup>a</sup>) dice: «En la vida presente en la cual conocemos por especies deducidas de las cosas (sensibles) podemos conocer suficientemente el ser común (esto es, abstracto, indeterminado) pero no el ser increado»

Por otra parte, la noción de ente como no consta más que de una nota, a saber: la noción de ser, es de una extensión indefinida; pero, en cambio, es la idea que menos comprensión tiene, de lo que resulta ser la idea más fácil que puede encontrar la mente humana (9). En cambio, la noción de ente propia de Dios envuelve la plenitud de toda perfección, es decir, es de comprensión infinita y de extensión

singularísima, puesto que la plenitud de la perfección solamente puede aplicarse a Dios. (10).

6.º—LA IDEA DE LA EXISTENCIA DE DIOS NO PUEDE SER INTUITIVA EN ESTA VIDA.—La intuición significa el acto de un conocimiento inmediato, por consiguiente, nuestra inteligencia, que en el estado actual no puede conocer lo inteligible sino aprendido en lo sensible, no puede formarse idea alguna de Dios ni de su existencia, sino es mediante el examen sobre las cosas sensibles y la existencia de éstas.

La falsedad general de cualquiera de las formas del Ontologismo, que es el sistema que sostiene la intuición respecto de la esencia y de la existencia divina, puede verse en el número 7 de la Cuestión 14 del primer tomo de este Cuestionario; por lo que se refiere a sus argumentos nótese que Rosmini, último reformador del Ontologismo, dice: «El conocimiento del primer ente indeterminado se confunde con lo eterno, con Dios, no en cuanto éste se considera de una manera absoluta, es decir, como Dios, sino como idea del mundo, y en esta idea, que virtualmente contiene las demás, es donde conocemos las verdades creadas». Como se ve esto se opone diametralmente a lo dicho en el número anterior. Prueban los ontologistas la necesidad de la intuición de Dios con el siguiente argumento: De hecho tenemos conocimiento de la existencia divina; es así que nada divino es representable por forma o especie finita; luego conocemos la existencia de Dios por forma o especie infinita y, por consiguiente, con conocimiento inmediato o intuitivo.

Al formular los ontologistas este argumento se olvidan que para tener de Dios conocimiento positivo, propio y adecuado se necesitan formas o especies también propias positivas y adecuadas, esto es infinitas; pero no para tener de El un conocimiento negativo, analógico y menos adecuado, que es el que podemos tener de Dios de esta vida.

El argumento principal de los ontólogos es que el primer ser en razón de entidad debe ser el primero en razón de cognoscibilidad, (11) sin darse cuenta, como dice Mercier, que para que haya verdad basta que nuestros conocimientos estén conformes con la realidad de las cosas, sin preocuparnos del orden genético de los mismos, pues este orden, de una parte, no es necesario sino para la perfección de nuestros conocimientos y de otra lo afirmamos cuando valiéndonos de la contemplación del mundo sensible deducimos que Dios es la primera causa de todo lo que existe.

Finalmente ni para formarnos las ideas universales, que existiendo fundamentalmente en las cosas mismas, (2) de ellas podemos deducirlas, ni para conocer las cosas finitas como finitas, que comparándolas entre sí y viendo que en unas faltan perfecciones que hay en las otras, conocemos que no tienen, ninguna de ellas la plenitud del ser, y que, por consiguiente, son finitas, sin necesidad de compararlas con lo infinito, es necesaria la idea intuitiva de Dios, la que se supone indispensable por los ontólogos por el falso concepto que tienen respecto del origen de nuestras ideas, las cuales en lugar de suponerlas fundadas en la abstracción que hacemos de las cosas sensibles y singulares, como es consiguiente a nuestra naturaleza animal racional, las suponen ya deducidas sino hasta conocidas como por intuición en el conocimiento de la verdad absoluta, como si fuéramos puros espíritus que gozamos ya de la visión beatífica.

7 — LA IDEA DE LA EXISTENCIA DE DIOS NO OBEDECE A UN PURO SENTIMENTALISMO. Si el sentimiento se tomara como lo define Hethinger «un eco de la parte espiritual en todo el hombre» o como lo define Meyembere: «el conjunto de las fuerzas apetitivas del hombre en cuanto se dirigen al bien, interesando a todo el hombre, así en su parte espiritual, como en la sensiti-

va, no había inconveniente en admitir que la creencia y convencimiento de la existencia de Dios era consecuencia del sentimiento de lo infinito, porque éste, en efecto, debe imponerse a nuestras facultades cognoscitivas, como verdad que se encuentra en todas las cosas y flota sobre las mismas; debe predominar sobre todos nuestros afectos, y debe ser el blanco de todas nuestras aspiraciones y como el espíritu de nuestra vida; pues El es el único que puede satisfacer nuestros deseos de felicidad, y obedecerlo y temerle es lo que forma a todo hombre, según expresión de la Sagrada Escritura.

Pero no es en este sentido como se dice que la noción de Dios y de su existencia es un sentimiento de lo infinito, no, sino lo que se quiere afirmar es que dicho sentimiento no responde a una realidad objetiva. Este sentimiento es consecuencia de la predicación, del temor, de la ignorancia, de la ilusión, de cierto instinto para dar personalidad a las cosas que nos parecen superiores a nosotros o de cierta ampliación del culto que se daba a los héroes y a los difuntos.

Son muy parciales y transitorias estas causas, además de ridículas, para explicar un hecho tan constante y universal, como es el reconocimiento de la existencia de Dios, reconocimiento tanto más reflexivo, cuanto más ilustración se tiene, siendo, por consiguiente, una locura aquel dicho de la impiedad, a la que conviene que no existiera Dios, «que la ciencia destruirá la Religión» (13).

8.º—NO HAY EN EL HOMBRE NINGUNA FACULTAD ESPECIAL PARA APERCIBIRSE DE LA EXISTENCIA DE DIOS.—Hay muchos que, sosteniendo también que la existencia de Dios es un puro sentimiento, no explican la formación de éste por causas extrínsecas como los anteriores, sino afirmando que hay en nosotros una facultad irreductible a nuestras facultades cognoscitivas ra-

cionales, por la que de una manera ciega e instintiva conocemos la existencia de Dios, pues su objeto es darnos una noción espontánea de la Divinidad, la cual noción se excita en nosotros por la simple contemplación de los fenómenos de la naturaleza.

La existencia de semejante facultad es una afirmación completamente gratuita, pues la conciencia que es la única que podría darnos testimonio de la existencia de tal facultad, nos dice que no tenemos más facultades cognoscitivas que las sensibles y las racionales; que por las sensibles no podemos llegar al conocimiento de las cosas espirituales, porque su objeto es lo singular, concreto y material, y que únicamente por las racionales podemos deducir y levantar nuestros conocimientos de lo particular a lo abstracto, de los efectos a las causas, de lo sensible a lo suprasensible y de lo material a lo espiritual.

9 —EL SENTIMIENTO DE LO INFINITO SEGÚN EL MODERNISMO.—Consecuentes los modernistas en aplicar al orden religioso el sistema de Kaut (14) admiten en la subconciencia del hombre el sentimiento de la Divinidad, que hace en dicha facultad, los mismos oficios que las especies ideadas por Kaut para el desenvolvimiento de nuestra razón, es decir, así como éstas existen en la inteligencia con subsistencia propia e independiente de la realidad de las cosas y mediante ellas se desenvuelve la razón, así mediante ese sentimiento religioso se desarrolla en nosotros la idea de la existencia de Dios y de las cosas que con Dios se relacionan; pero como ese sentimiento es independiente de la realidad de las cosas, pues lo tenemos *a priori*, y como, por otra parte, el modernismo admite la teoría del agnosticismo, que consiste en tener como cosa evidente que sólo lo sensible puede ser objeto de nuestras potencias cognoscitivas, no pudiendo Dios ser sensible, resulta en último término, según el modernismo, que, al

menos, no podemos responder de una manera categórica si la existencia de Dios es un puro sentimiento, o si es una realidad que responde a ese sentimiento. (15)

10.—LA TEORÍA DE LOS TRES ESTADOS IDEADA POR COMTE PARA EXPLICAR LA FORMACIÓN DE LAS NOCIONES RELATIVAS A DIOS ES INADMISIBLE. Según Comte la humanidad ha recorrido tres estados, el de la infancia, en el cual no pudiendo enlazar los hechos sometidos a su experiencia por una teoría, y siendo una necesidad del espíritu enlazar los conocimientos para poder desarrollar la inteligencia, fué preciso que el hombre se fingiese una teoría para explicarse los hechos que observaba, y así nacieron las ideas de la existencia de Dios, de lo sobrenatural y de la Teología, que admitidas dan razón muy sencilla de los fenómenos de la naturaleza; el de la juventud, que es estado de ilusiones metafísicas, en el cual las nociones teológicas fueron dejando terreno a las ideas empíricas y el de la edad madura, en el cual los conocimientos positivos se imponen con perjuicio necesario de las verdades abstractas y mucho más de las verdades teológicas.

Como se ve tampoco para Comte la idea de la existencia de Dios tiene otro valor que el de una ficción necesaria a la humanidad para explicarse el desenvolvimiento de los fenómenos naturales.

La teoría de Comte es completamente gratuita, la cual, si puede confirmarse por algunos hechos aislados de hombres que recorrieron los tres estados indicados, está contradicha por la observación y la Historia. Así como no es cierto que el niño piense en causas sobrenaturales para explicarse los fenómenos que ve, tampoco la humanidad infantil hubiera pensado en Dios, si su existencia y algunos de sus atributos no fuesen verdades que se impusiesen a la razón para buscar la causa explicativa del modo, forma, leyes, fenómenos, etc. de la naturaleza,

Además, tampoco es cierto que en la juventud predomine el deseo de verdades abstractas, por lo mismo que suponen y requieren mucha reflexión que desdice de esa época de ilusiones, ni está confirmado que en la ancianidad se caiga en el positivismo; suele suceder que habiendo pasado la vida en el estudio de ciencias naturales, a medida que estos estudios hayan sido más profundos y extensos, más fácilmente se ha caído en brazos de la Metafísica y de la Teología, porque éstas los ensanchan, los fortalecen y dan la última explicación de los mismos.

11.—NO ES NECESARIA LA REVELACIÓN PRIMITIVA Y LA TRADICIÓN PARA CONOCER NATURALMENTE LA EXISTENCIA DE DIOS. Véase lo que se dijo en el n.º 7.º de la Cuestión 14 del primer tomo.

12.—LA EXISTENCIA DE DIOS ES DEMOSTRABLE. Si como hemos visto la existencia de Dios no podemos conocerla ni por intuición ni por idea innata, ni es un puro sentimiento, ni es una ficción, y además podemos conocerla por otro medio distinto de la fé y de la tradición: luego es verdad demostrable.

El Concilio Vaticano dió el canon 1.º acerca de la revelación que dice así: «si alguno dijese que mediante la luz natural de la razón por medio de las criaturas no puede conocerse ciertamente a Dios uno y verdadero, criador y señor nuestro, sea excomulgado.» Como conocer mediante la luz de la razón la existencia de Dios, deduciéndola del conocimiento de las criaturas, es lo mismo que conocer la existencia de Dios por demostración: luego la existencia de Dios es verdad demostrable.

13.—ALCANCE DEL CANON ANTERIOR DEL CONCILIO VATICANO. El Concilio Vaticano solamente afirma la potencia de la razón humana para conocer por medio de las criaturas la existencia de Dios, pero no enseña que de hecho ni la humanidad ni cada hombre adquiera la idea de la existencia divina por las criaturas, esto es, por demostración.

Aunque en este cánón se afirma que por las criaturas puede conocerse a Dios uno y verdadero criador, etc. sin embargo, como se dice en las Actas del Concilio, «no por esto se pretende definir que la creación propiamente dicha (ex nihilo) pueda demostrarse por la razón.»

Se pregunta por algunos teólogos:—quien admitiera que la existencia de Dios podía conocerse por las criaturas, pero no demostrarse ¿sería hereje? El Vaticano al hablar del conocimiento, que naturalmente puede tenerse de la existencia de Dios, nota que ese conocimiento es cierto y no inmediato puesto que se adquiere por medio de las criaturas, por lo tanto implícitamente el Concilio quiso definir que la existencia de Dios era demostrable, pues demostrable es toda verdad conocida con certeza, mediante la evidencia de otra verdad anteriormente conocida.

14.—¿CÓMO ES DEMOSTRABLE LA EXISTENCIA DE DIOS?. Indicado anteriormente lo que es demostración, agregaremos, por lo que hace a nuestro propósito, que ésta puede ser *a priori*, la cual procede de la causa al efecto, es decir, deducimos la existencia y naturaleza del efecto de la existencia y naturaleza de la causa; *a posteriori*, en la cual, por el contrario, se llega al conocimiento de la causa por el conocimiento del efecto y *a simultáneo*, en la que se demuestra una cosa por otra que en realidad no es distinta de la primera; pero, según nuestro modo de concebir, tiene con respecto a ella prioridad.

Así la define Mercier.

Como fácilmente se ve la demostración *a simultáneo* se reduce a la demostración *a priori*; por consiguiente, decir que la existencia de Dios puede demostrarse *a simultáneo*, equivale casi a decir, que puede demostrarse *a priori*.

Supuestas estas nociones decimos que la existen-

cia de Dios no puede demostrarse *a priori* ni *a simultáneo*.

No puede demostrarse la existencia de Dios *a priori*, porque no puede asignarse causa de la existencia de Dios, pues existe *a se*. La única demostración sería probar la existencia por la misma esencia de Dios, puesto que la esencia la concebimos antes que la existencia; pero identificándose en Dios la existencia y la esencia sería probar *idem per idem*, lo cual es contrario al concepto de demostración.

## NOTAS

(1) Escoto niega que la existencia de Dios sea verdad nota in se porque defiende la imposibilidad de que no sea nota *quoad nos* la proposición nota in se, lo cual deduce de algunas condiciones, generalmente rechazadas, que él señala a las verdades notas in se.

(2) Se llaman verdades preambulos a la fe aquellas que, siendo evidentes, se presuponen en todo acto de fe, como, por ejemplo: la existencia del alma, de la libertad humana etc.

(3) Véanse las nociones generales del primer tomo de este cuestionario.

(4) Al tratar de la Fe veremos como puede hacerse compatible la obscuridad y libertad del acto de la fe con la evidencia acerca del objeto material del mismo.

(5) Dignos de consultarse son Franselin y H. del Val en sus respectivos tratados de Dios uno.

(6) Célebre teólogo agustino modernísimo.

(7) Quien dijere que no puede ser conocido con certeza mediante la luz de la razón y por la consideración de las cosas hechas (sensibles) Dios uno y verdadero Creador y Señor nuestro, sea anatematizado.

(8) Hontheim en su tratado «Intituciones de Teodicea» refuta admirablemente la teoría del Dr. Ruhm.

(9) Comprensión es el conjunto de las notas constitutivas que el análisis puede descubrir en el concepto de una cosa, y exten-

sión de una idea es su esfera de aplicabilidad, o el conjunto de sujetos a los cuales se aplica o puede aplicarse, se extiende o puede extenderse la idea abstracta.

(10) Trata muy bien esta cuestión Fransen: tratado de Dios uno (pag. 284 y siguientes.)

(11) *Primum ontologicum* debet esse primum logicum.

(12) Universal es un concepto común a muchos sujetos, formado de la consideración de que en realidad muchos sujetos tienen una nota que igualmente conviene a todos ellos.

(13) La Historia confirma que por lo menos más de las dos terceras partes de hombres de letras se manifiestan religiosos, y que la otra pequeña parte son hombres o desacreditados por sus costumbres o tenidos por extravagantes.

(14) Véase lo que se dijo en el tomo I. cuestión 14, n.º 6.

(15) La refutación de la teoría de Kant puede verse al final de la cuestión 14 del tomo primero, y la falsedad del agnosticismo se deduce pensando que el objeto propio de la inteligencia es lo abstracto. (16.)



# Consultorio

## Médico-Quirúrgico

DE LA

# DIVINA INFANTIA

A cargo de don Manuel Hernández Rodríguez

*Sala de operaciones. Aparatos de esterilización.*

*Instrumental completo de Cirugía general  
y de especialidades*

*Laboratorio de análisis de productos patológicos*

---

JOAQUIN GARCIA GOMEZ  
TRANSPORTES GENERALES  
ALVAREZ DE CASTRO 11.  
Almería.

---

CAFÉ COLON  
SERVICIO A DOMICILIO  
PASEO DEL PRÍNCIPE, 30.  
Almería

---

## Por la Eucaristía

Las piadosas señoras del pueblo de Instinción, impulsadas por el amor que les inspira el Stsmo. Sacramento del Altar, y deseando honrarlo de modo extraordinario, han hecho un buen número de benzos sagrados que forman colecciones compuestas de amito, purificador, corporales, patia, hijucia y manotejo.

Los precios de cada colección varían desde 40 hasta 100 pesetas.

Se venden también sueltos estos objetos y se admiten toda clase de encargos.

A los señores sacerdotes se les dan toda clase de facilidades para proveer sus Iglesias de ropa blanca.

IMPRESA CATÓLICA  
DE  
**LA DIVINA INFANTITA**  
BELOY, 4, ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos, maquinaria para toda clase de trabajos.

Confección esmerada de documentos oficiales y comerciales. Tarjetas. Membretes. Libros. Facturas. Memorándums. Carteras. Trabajos de fantasía. Recordatorios. Especialidad en relieves, y en general todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

Expedientes Matrimoniales y de Dispensa, Copias de Partidas, Participaciones del Decreto «Ne temere» Actas de consentimiento, Pap letas de Confirmación, Papeletas de enterramiento, Libros parroquiales de todas clases, etc etc. Todo hecho con arreglo al Nuevo Código.

PH ECONÓMICOS

## Obras de venta en la Administración de esta Revista

**CUESTIONARIO TEOLOGICO** para prepararse a concursos a curatos y a tomar los grados en Sgda. Teología; tomo I Teología Fundamental tomo II de Dios Uno y Trino; tomo III de Dios Criador y Reparador. tomo IV de Gracia y Virtudes. tomo V Sacramentos y Novísimos (en prensa) Cada tomo 4 ptas. en rústica y 5,25 encuadernado en tela.

**ORATORIA SAGRADA** según las últimas disposiciones de la Sta. Sede y de conformidad con los programas dados en las diócesis para la renovación de licencias de predicar. Ha sido puesta de texto en muchos seminarios. Vale 3,50 ptas. en rústica y 4,75 encuadernada.

**EL DISCIPULO AMADO Y EL AMOR:** opúsculo de 30 preciosas meditaciones, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador. 0,60 ptas.

**EL CULTO DE LA INMACULADA,** por el M. I. Sr. D. Federico Salvador. Obra de abundantísima doctrina mariana de extraordinaria actualidad. 2 ptas. en rústica.

**LA INMACULADA DEBELADORA DEL MODERNISMO** 0,50 ptas

**GRANOS DE INCIENSO** (poesías). por el laureado poeta M. I. Sr. D. Joaquín Peralta, Penitenciario de Almería. 1 pta.

**LA CRUZ DE HONOR** (cuentos). por el mismo autor. 2 ptas.

**LOS ULTIMOS DIAS DE UN EXCEPTICO,** por Fernando Palanques. 0,35 ptas.

**NOVENAS Y TRIDUOS EN HONOR DE LA DIVINA INFANTITA.**